

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Año XXXIV.

Jerez de la Frontera: Sábado 17 de Noviembre de 1888.

Núm. 10.025.

El Guadalete.

DECRETO IMPORTANTE.

Por el interés que tiene para gran número de personas la siguiente disposición oficial, nos hace publicarla en esta preferente sección de nuestro periódico:

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real decreto fecha 13, precedido de exposición, disponiendo que la adquisición de las patentes de venta de alcoholes se verifique con arreglo á esta tarifa:

Casinos; almacenes en que, vendiendo al por mayor, se verifican ventas al por menor: 500 pesetas para Madrid y Barcelona; 400 para las demás capitales de 1.ª que sean puertos de mar; 200 para las demás capitales de provincias, puertos de mar de 50.000 habitantes en adelante; 100 para las demás capitales de provincias y poblaciones que, sin serlo, tengan puerto y población de 20 á 50.000 habitantes; 75 para las poblaciones de 15 á 20.000 habitantes, que á la vez sean puertos de mar; 50 para las de 15 á 20.000 que no sean puertos de mar y de 10 á 15.000 que lo sean; 25 para las de 5 á 10.000 y las que con más de 2.000 sean puertos de mar; 20 para las de 2 á 5.000, y 15 para las demás poblaciones.

Cafés de los comprendidos en la clase segunda, tarifa primera, para el pago de la contribución industrial; fondas: 400, 200, 100, 75, 50, 25, 20, 15 y 10 pesetas respectivamente. — Restaurants; tiendas de fiambres finas; id. de montañeses: 300, 100, 75, 50, 25, 20, 15, 10 y 5. — Tiendas en que se venda al por menor solamente aguardientes y licores, bien por botellas ó litros; cafés de la clase cuarta: 200, 75, 50, 25, 20, 15, 10, 5 y 3. — Tiendas de ultramarinos y comestibles que vendan licores y aguardientes al por menor: 100, 50, 25, 20, 10, 10, 5 y 5. — Tabernas; tiendas de abacería en que se vendan aguardientes ó licores al por menor, bien por botellas, litros, ó copas; 75, 25, 20, 15, 10, 5, 5, y 5. — Bodegones; figones en que se vendan aguardientes y licores por copas; posadas; mesones: 50, 20, 15, 10, 5, 5, 5 y 5. — Puestos fijos en ferias ó mercados: 25, 15, 10, 10, 5, 5, 5 y 5.

El pago de la patente se verificará en dos plazos iguales, el primero al obtenerla y el otro en Febrero de cada año. Las administraciones de impuestos y propiedades sacarán del libro de patentes relación de los industriales que las han obtenido en el primer semestre y les invitarán

á pagar el segundo en dicho término, y, en caso de no verificarlo estos, formarán otras de los deudores del segundo plazo para que se haga efectivo por la vía de apremio. El pago del segundo se hará constar en la patente por medio de un cajetín.

LA CARTA-EXPOSICION DE LOS FUSIONISTAS SEVILLANOS.

En varios periódicos se lee la carta-exposición de los sucesos ocurridos durante la permanencia del Sr. Cánovas en dicha ciudad, que han dirigido los fusionistas sevillanos á los Sres. Sagasta y Moret. El párrafo más saliente de este documento dice así:

«El Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo hubiera entrado seguramente en esta ciudad sin producirse por ello el más ligero disgusto, el más pequeño conflicto, si cinco ó seis individuos caracterizados del partido conservador no se hubieran atrevido á apalearlo públicamente y con el mayor desenfreno á los que, en número muy escaso, se permitieron mostrar su desagrado á los preparados aplausos á dicho señor, silbando dispersos y aislados en medio de la multitud apasionada é indiferente.»

Esa es la verdad, que no podrá negar ningún testigo presencial de los hechos, así como tampoco que, sólo á la prudencia, al celo, á la discreción y actividad de nuestro dignísimo gobernador D. Nicasio Montes Sierra, multiplicándose en todas partes y tomando las medidas necesarias, se ha debido que en esta hermosa ciudad no haya ocurrido un conflicto de consecuencias fatales, produciéndose una verdadera cuestión de orden público.

Por el sólo hecho de silbar un individuo aislado en la plaza de Armas, inmediata á la estación, bajaron de su carruaje tres conservadores que la emprendieron con aquél á palos, causándole grandes contusiones; porque otro, subido en un carruaje, parece que silbó también descargó sobre su cabeza tan duro golpe un conservador mercenario, que cayó bañado en sangre inmediatamente: porque otro silbó frente á la casa del Sr. Conde de Casa-Galindo, se lanzaron sobre él aquellos distinguidos tres señores y otros dos más seguidos de una multitud armada de palos, los cuales le habrían despedazado á juzgar por la ira que se mostraba en sus rostros y ademanes, si el dignísimo Gobernador de esta provincia, que se encontraba en aquel lugar, plaza del Museo, aunque á alguna distancia, no hubiera corrido á impedirlo, interponiéndose entre el individuo desarmado y sus agresores, á los que hizo comprender cuáles eran sus deberes, y que así como estaba dispuesto á castigar con mano enérgica la mas pequeña falta que se hubiere cometido ó se cometiera por los concurrentes, lo estaba también á no permitir ni tolerar que ningún individuo se tomase la justicia por su mano en vez de acudir á los encarga-

dos de aplicarla. Y, por último, porque en la calle, mientras la comida en la casa del señor Conde de Casa Galindo, con la cancela cerrada y sin que nadie osara llegar siquiera al umbral de la puerta, uno de los curiosos se permitió silbar, los mismos señores de la plaza de Armas, aquellos mismos de la otra escena ante el Gobernador, salieron de la casa y, palo en mano, descargaron tan duros golpes sobre la concurrencia, que uno de aquellos infelices cayó en tierra lesionado en la cabeza con heridas que los facultativos estimaron de pronóstico reservado.»

Firmando los señores siguientes: D. Roberto Gonzalez Español, Senador del Reino; D. Fernando de Silva, Diputado á Cortes; Sebastián Garcia Ramirez, Senador del Reino; Francisco Javier Caro, Senador del Reino; Joaquín Alcáide y Molina, Ex diputado á Cortes; Ramon de Fuentes Cantillana, Presidente de la Diputación; Juan Galindo, Alca de Presidente; los Diputados provinciales, señores D. Rafael Fernandez de Bobadilla, Marqués de las Cuevas, Hipólito Adalid, Juan B. del Pozo, Luis Moreno, Manuel de la Puente, Joaquín Linao, Juan Carretero, Luis Caro: los Concejales señores don Alfredo Heras y Pizarro, Manuel F. de Foranes, Julian Gomez, José de Ledesma y R., Isidoro S. Delgado, Juan A. Carranza, José Mellado, Abel Infanzon, Emilio Jimeno de Ramon, Joaquín Mensaque, Francisco A. del Campo, Leopoldo Bilbao, Manuel Héctor Abreu, José Gervasio de Celis, Francisco de Fuentes Cantillana, y los fusionistas Sres. D. Domingo de Molina, José J. Gaivan, Eduardo Roldan, Gregorio Esteban de Elías, Francisco Gutierrez Gamero, Manuel G. de Benavente, Francisco de Laguno, Ignacio Yaquez, José Leal y Ruiz, José I. de Molina, Manuel Tascon, Felipe Salle, Intendente militar; Antonio Galan Dominguez, Luis A. Marti, Juan P. Seoanes, José Morales y Gutierrez, Rafael Ladron de Guevara, Tomás de la Calzada y Alonso, Francisco Bernardez, Federico de Soto, José Antonio Fernandez, Francisco Sanchez Castañer.

UN CAPITANO.

(De La Dinastía.)

El Noticiero Universal, periódico de Barcelona, publica en su número del pasado Lunes, un bosquejo biográfico de un paisano nuestro, cuya familia reside aqui en Cádiz donde goza de justas simpatías. Deseosos siempre de ensalzar los talentos de los hijos de este suelo andaluz, parecemos oportuno tomar del colega catalán algunos párrafos de su trabajo, que está cortado por el patron moderno. Esto es, que reseña y hace crítica, llegando al detalle y al pormenor casi nimio de la vida de sociedad, junto con los detalles de los accidentes de las campañas y luchas políticas. Don Buenaventura Abarzua es republicano, íntimo amigo del Sr. Castelar y sub jefe del posibilismo. No puede estar

más apartado de los ideales conservadores monárquicos y por lo tanto de las corrientes de este periódico, pero eso no quita á que seamos los primeros en proclamar su talento y en que tengamos gran satisfacción en consignar los elogios que á su elocuencia tributa El Noticiero Universal. Empecemos:

«Es un andaluz que ha perdido el acento á fuerza de leer los españoles clásicos, los periódicos franceses y los libros de Inglaterra.»

Nació en Cádiz, como la libertad, y ella fué su «firtation», su novia platónica; escribió en La Democracia al lado de Castelar defendiendo la República, y con la república se casó; fué embajador en París á los treinta años porque no quiso ser ministro; perdieron la república los cantonales y se dedicó al gubernamentalismo, un estado de formalidad, muy parecido á la viudez, porque así como los viudos suelen dar buenos consejos á los matrimonios en ejercicio, así estos gubernamentales amigos de Castelar hacen votos por la suerte de los ministerios que no han partido ellos.

Abarzua es conservador con toda su alma y es republicano equivocadamente. Porque la idea de conservación supone la de existencia y la República no existe.

Le distinguen un pensamiento brillante, una percepción rápida, una frase enérgica, una expresión fría, una voluntad indolente, un espíritu varonil y unas maneras cortesanías. Está en la República, mucho por las consideraciones que cada cual se debe á sí mismo y algo también por pereza y por poca gana de moverse.

Es un orador de primer orden que campaneaba demasiado la dicción y ahueca mucho los períodos; pero ni abusa de la retórica, ni cayó nunca en la palabrería, ni fué inculcado jamás en un sólo adjetivo. Su gracia es ática, sus violencias firmes, su serenidad constante, sus ademanes parcillos, su frase sarcástica, todo su discurso intencionado y todo excelente.

Su oposición es acre, pero correcta; sus definiciones parecen sentencias, y en la plana mayor del posibilismo, donde Maisonnave es el que se enfada, Gil Berges el que se somete, Moreno Rodriguez el que nunca sale diputado y Almagro el Bautista, Abarzua es el crítico.

Cuando habla otro en el Senado, Abarzua lee Le Temps, pero oye bien é interrumpe mucho con ingeniosísimas oportunidades.

Si no hubiera sido republicano hubiera sido ministro veinte veces, porque tiene para consejero de la corona y para noble palacio todas las buenas y todas las dudosas cualidades, hasta la voz atiplada de Alejandro Pidal y del conde de Revillagigedo.

Y hubiera sido un gran ministro porque tiene un gran talento, un gran sentido de la realidad, un conocimiento profundo de las gentes de su época, una indiferencia británica y mucho carácter.

Grave y serio, ama los contrastes, no tiene amigos, pasea solo, se rebela contra

la corriente y el juicio de las mayorías, no le domina ningún vicio, ninguna costumbre, ninguna rutina. Es un hombre sentimental, de esos que tienen poca sensibilidad y á quienes interesa más un animal muerto que una persona viva. Cree que la razón y la libertad son á menudo gobernadas por la imaginación, y vive reflexivamente apercibido para la defensa de lo que ha declarado, porque sabe que la imaginación sucumbe á menudo á las circunstancias. Su figura en sí es rígida, sus grandes ojos, sus brazos móviles en la conversación, su nariz afilada, le imprimen cierta entonada severidad, y sus labios parecen una hendidura de la barba hecha para la mueca y para la sonrisa, como los labios de las mujeres andaluzas y de algunos de los hombres de Andalucía.

No madruga, porque es hombre de salon y traspasos. Se sabe de su vida galante que fué anónima. Soltero y aristócrata, almuerza en su casa y come fuera. Verá en París. Pasa las noches del invierno en el Teatro Real. Es propietario. No sé, ni lo pregunté si acabó la carrera de las leyes, ó si las hace sin haberlas estudiado. Desdeña la notoriedad y agradece el aplauso; es un hombre de buen gusto, de buena sociedad, de porte distinguido, de mérito indudable, de rentas fijas y de brillante posición política y social.»

RESIGNACION SUBLIME.

Hace pocos dias ha salido del establecimiento penitenciario de Sing-Sing (Nueva York) un sacerdote, que ha sufrido 33 años de reclusión por habersele imputado falsamente un crimen.

La historia de Connaughton, que es el nombre de este mártir inverosímil, podría servir de asunto para una interesante novela, y de lección á los que sólo creen en la existencia del egoísmo humano.

Connaughton vivía feliz, y amado de todo el mundo, pues era muy conocido por su caridad inagotable, cuando un día tuvo la desgracia de acudir á los gritos de socorro que daba una mujer, herida por la mano de un asesino, á quien conoció al salir de la casa de la víctima donde él entraba.

Las sospechas recayeron sobre el infeliz sacerdote, que animado de una abnegación inverosímil, se limitó á negar su participación en el crimen, pero sin denunciar al verdadero asesino.

Connaughton compareció ante el tribunal y fué condenado á cadena perpetua.

Treinta y tres años ha vivido en la soledad de su celda, hasta que hace pocos meses, el autor de aquel crimen sangriento viéndose en las últimas horas de su vida, ha confesado su delito con las formalidades de rúbrica, y dando tales detalles que la inocencia del sacerdote ha quedado plenamente confirmada.

La escena que tuvo lugar entre el infeliz recluso y el jefe de la cárcel que le llevó el mandamiento de perdón, fué conmovedora.

Connaughton se despidió de sus desdi-

otro sy mandamos; que quando alguno de los dichos ynfantes fallesciere (1), se arsentare (2) ó faltare, quel dicho nuestro coRegidor Resciba otro en su lugar que sea ábile y en quien concurren (3) las mysmas calidades de suso declaradas.

é yten mandamos: que quando nos quisyéremos servir de los dichos ynfantes para yr á (4) alguna parte, que sean obligados á venir con el capitan que por nos fuere nonbrado; y llevaren nuestro mandamiento syn poner otros algunos en su lugar.

y porque los dichos ynfantes es Razon que tengan mas preeminencias que los otros vezinos de los lugares donde ellos fueren vezinos é naturales, mandamos que puedan traer armas, syn que la Justicia se las quite con tanto que no salgan con ellas en ofensa de ninguna presona, salvo para ayudar á la nuestra justicia, como dicho es; é que no les hechen guéspedes ny le saquen Ropa de sus casas ny paguen moneda forera ni sean obligados á velar ny Rondar, ny den guayas ny lievas de pan ny otras ningunas hazenderyas; é cada ves que fueren llamados para nos servir, se dé á cada vno dellos, de sueldo, treynta maravedis cada vn dia, y se le pague (5) vn mes adelantado; y que el sueldo corra desdel dia que partieren de sus casas fasta que buelvan á ellas; é los espingarderos ganen de sueldo vn Real cada dia, ques ciento é veynte maravedis por mes mas que los piqueros: y mandamos que esta nuestra carta de ynstrucion se

Cartas de Carlos I y del legado Xerezano Alonso Ferrandes.—(Fólio 610 vuelto.)

(Cabildo del lunes 16 junio de 1516.)

[carta del] Rey nuestro señor.

leóse en el dicho cabildo vna cédula del Rey nuestro señor, escrita en papel é firmada de su Real nombre, que dize en el sobre escrito «por el Rey» al conçejo, Justicia, veynte é quattros, cavalleros, jurados, escuderos, oficiales, omes buenos de la muy noble é leal çibdad de Xerez de la frontera»—que luego Se abrió, y su thenor de la qual es esta que se sygue:

El Rey.

Consejo, justicia, veynte é quattros, cavalleros, jurados, escuderos, oficiales é omes buenos de la muy noble é muy leal çibdad de Xerez de la frontera—vi lo que mescrevistes é oy (1) lo que Alonso Ferrandes de Valdespino, veynte é quatro desa çibdad, de vuestra parte me dyxo, é lo que aveys fecho é hazeys en seruiçio de la Reyna mi señora, é mio; é todo lo que dezis, es lo que esperava de la muy antigua lealtad é felidad (2) queesa çibdad ha tenido á la corona Real, como lo habeys mostrado é mostrays por esperençia

(1) Por coi.

(2) O el amanuense omitió las letras 2.ª y 3.ª de la palabra fidelidad al trasladar al la honrosa carta; ó bien ésta la traeria así escrita por felidad, aunque no es probable.

(1 á 3 y 5) En el acta se lee, indudablemente por error del copista: fallescieres, arsentaren, concurren y paguen.

(4) También falta esta preposicion en el original.

(1) En el original dice por error de copia ay.

chados compañeros y abandonó la cárcel en Octubre último.
 Connaught cuenta hoy cerca de 60 años; es un hombre alto, completamente afeitado, de nariz aguileña y mirada dulcisima.
 Su resignacion parece incomprensible, pues á la par que dió la vida á un criminal, se condenó siendo inocente.
 La fé católica explica ese portentoso de abnegacion.

LOS ESTUDIANTES EN PROVINCIAS

Valladolid 14 (5'21 tarde.)
 Ha terminado el conflicto que habia surgido entre los estudiantes de las facultades de derecho y medicina.
 Unidos todos, querian hoy repetir la manifestacion por las calles.
 Esta mañana fueron al gobierno civil con objeto de pedir permiso, que les fué negado por el gobernador.
 A las tres de la tarde la plaza de la Universidad estaba llena de estudiantes.
 Entre ellos reinaba gran efervescencia.
 El catedrático Sr. Andrade les dirigió la palabra para disuadirlos de la idea de viciar la pretendida manifestacion. Al mismo tiempo defendió la conducta del gobernador.
 Los estudiantes se retiraron pacificamente.
 Merece plácemes la conducta del gobernador y la de los profesores de la Universidad.
 Se ha calmado la agitacion que se advertia en esta capital desde principios de semana.

Valencia 14 (7'50 tarde.)
 Ocupándose *Las Provincias* del significado de la protesta escolar de ayer, dice que ha sido una manifestacion oficial contra los conservadores.
 Para expresarse en estos terminos se apoya en el hecho de haber prometido el gobernador civil al director de dicho periódico que la manifestacion no saldria á la calle por carecer sus autores de autorizacion para ello.
El Mercantil Valenciano dice que la protesta significa que el espíritu liberal ha penetrado en las Universidades combatiendo las intransigencias de los conservadores.
 Califica de auto de fé el hecho de quemar un número de *Las Provincias*, y censura que los estudiantes hayan olvidado que la libertad de pensamiento es la primera de las libertades.
 «Con los periódicos conservadores—añade—se discute, pero no se les quema.»

Barcelona 14 (11'30 noche)
 Afortunadamente no se ha realizado hoy la manifestacion que se proyectaba contra *El Noticiero Universal*.
 Este periódico lo atribuye al poco crédito que tienen los organizadores de la manifestacion.
 Durante el día ha habido tranquilidad completa en Barcelona, no habiendo ocurrido nada digno de mencion.

TELEGRAMAS.

Berlin 14 (10 m.)
 La prensa ministerial lamenta el reemplazo del embajador de España en Berlin señor conde de Benomar. La *Gaceta de Colonia* dice que el llamamiento de ese diplomático es una falta cometida por el marqués de la Vega de Armijo en su deseo de mostrarse complaciente con el gobierno francés.

OPINION DE LA PRENSA PARISIENSE.

Paris 14 (6 t.)
Le Temps publica un artículo calificando de exageraciones los gritos de alarma dados por los canovistas, y niega que la manifestacion de Madrid haya tenido carácter antimonárquico. Teme que los estudiantes hayan apresurado la crisis ministerial, y contribuido á que esta se resuelva al contrario de lo que deseaban.
 Los demás periódicos opinan unánimes que la manifestacion no ejercerá influencia alguna en la suerte de la monarquia, y que todo se reducirá á un cambio ministerial.

UN PARLAMENTO CONTRA EL REY.

Londres 14 (11,49 noche.)
 El Folksting (Cámara de diputados) de Dinamarca ha tomado hoy en votacion ordinaria el acuerdo de no tomar parte en las felicitaciones que todas las corporaciones del país están dirigiendo al rey Christian con motivo del jubileo de este.
 La Cámara ha declarado explícitamente que no puede felicitar á un rey cuya accion en los asuntos de gobierno es anti-constitucional.

LA CAMPAÑA CONTRA LA ESCLAVITUD.

Londres 14 (11,47 noche.)
 Los telegramas de Constantinopla anuncian que la campaña antiesclavista emprendida en Europa por iniciativa del cardenal Lavigerie está produciendo grandísima emocion en Turquía por el hecho de que, tanto Alemania como Inglaterra han resuelto pedir al sultán que coopere á la cruzada y principalmente en la que se prepara en las costas de Arabia y de Tripoli.

DOS NOTICIAS.

Barcelona 13 (11,50 noche.)
 Apenas llegados se han agotado hoy todos los periódicos de Madrid.
 En la Rambla cogían los estudiantes *El Noticiero Universal* y lo rompían, alegando que era porque desfiguraba la verdad.

INAUGURACION DEL INSTITUTO PASTEUR.

Paris 14.—Solemnemente se ha celebrado hoy la inauguracion del Instituto Pasteur en presencia del presidente de la república, la mayoría de los ministros, varios embajadores, los grandes duques de Rusia y muchas notabilidades.
 El discurso de Mr. Bertrand recordando la serie de trabajos científicos de monsieur Pasteur ha sido muy aplaudido.
 La allocucion de Mr. Pasteur dandó las gracias á cuantos le han prestado apoyo en su empresa humanitaria, ha sido acogida con una verdadera ovacion.

IDIOSINCRASIAS.

(CASOS AISLADOS.)

Constituyen una disposicion particular del individuo, el modo de ser, en virtud del cual se hace sensible á los agentes exteriores, ó manifiesta predileccion por una cosa determinada que no es del gusto de la mayoría.
 Esta definicion no es mia: pertenece á un fisiólogo de la clase de sabios de á real y medio, que me ilustra de vez en cuando, siempre que quiero tocar estas cuestiones delicadas con relativa circunspeccion y maestria.
 La idiosincrasia es un fenómeno que revela los caprichos que viven ocultos en nuestra naturaleza íntima (eh?)
 A veces por ella, se conoce al individuo y se aprecian sus cualidades recomendables: puede estudiarse por sus efectos, y

atendiendo á las tendencias del sugeto activo.

Sé de más de un alcalde que tiene la idiosincrasia del dinero.
 Lo mismo le es oír el sonido de una moneda de 25 pesetas, cuando se le ponen los pelos de punta, vamos al decir, siente utilidades en las antiguas matrices de sus cabellos, porque es calvo como la palma del pié. (No siempre ha de decirse de la mano.)

Esa superficie correosa de los billetes de Banco, esa impresion suave y resbaladiza que produce su contacto, es causa de muchas idiosincrasias.

Frecuentemente vereis por la calle á un caballero, desfilándose con los dedos las narices: hé aquí una idiosincrasia de carácter nasal con opcion á la erisipela.

—Mire V., me decía un veterinario ilustrado: yo no puedo tocar un polison regular; en cuanto siento el contacto de las ballenas, me dá un sudor frio, y concluyo por buscar á mi mujer para que me dé una tacita de té.

La idiosincrasia se determina por el contacto y por la vista.

Hay persona mayor y bien desarrollada que siente náuseas á la vista de las aceitunas.

—Fué una locura de mi madre, dicen cuando se les pregunta por esa monomanía: estando en meses mayores se comió un barril, con casco y todo, y desde entonces les cobró aborrecimiento.

Estos son los temperamentos heredados.

Sé de más de un casado al que le tiembla la cornea, á la vista de los caracos.
 Y de un sugeto que en cuanto tiene un «bistec» á la vista, tiene la idiosincrasia de tomar una patatita: sinó, se pone pensativo y cabizbajo.

La mujer, con todas sus delicadezas y ternuras, tiene tambien idiosincrasias dignas de estudio y que aterrarian al naturalista más despreocupado.

Conozco una niña pálida y espiritual como un ángel del pintor que Vdes. quieran, que no puede conciliar el sueño como no hunda sus narices debajo del brazo.

Ya comprenderán Vdes. por el género especial de esta idiosincrasia, que no se trata de una chata.

Hay caballeros que les gusta que le anden en la cabeza, y señoras que no se duermen como no se rasquen la oreja, repetidas veces.

Mi amigo Juan se arañó y tiró de los pelos el otro día con su suegra.

Ella, señora educada en la escuela antigua, contemporánea de Narvaez, queria sostener la unidad del hecho matrimonial, contra la que protestaba Juanito con todas las fuerzas de sus pulmones, pregonando las ventajas del lecho aparte.

—V. me ha engañado miserablemente! gritaba la víctima. Si V. me hubiera dicho ese defecto de la niña, no me hubiera pasado esa desgracia.

¡Una mujer que rechina los dientes á media noche!

—Pero, hijo, replicaba la suegra, ¿te has llevado una mujer con música y todo, como ciertos muebles de lujo, y todavia te atreves á protestar?

—No sabe V. que tengo esa idiosincrasia? En oyendo rechinar los dientes no puedo conciliar el sueño: esto es una barbaridad.

Mi amigo Juan, medita sobre si debe llevar el asunto á los tribunales y estudia con ahínco las causas de divorcio para ver si entre ellas se encuentra como determinante la música nocturna del cónyuge femenino.

Mi novia número dos, tenia la idiosincrasia de los langostinos.
 Aquella muchacha anémica, le habia

cobrado horror á los garbanzos y se moria en cambio por el marisco.

Una tarde que salimos en peregrinacion la mamá, que siempre caminaba á honesta distancia, la niña y yo me dijo con cierta candidez:

—¡Si supieras lo que me gusta el langostino!

Ante aquella indirecta tuve que doblegar y desde entonces, gastaba la modesta pension que papá me pasaba para tabaco, en el sabroso marisco.

Yo tengo tambien mis idiosincrasias.
 El roce de una pluma contra un cristal me pone nervioso.

El rechinar de un cuchillo sobre el plato hierre todas las fibras de mi cuerpo.
 Desde que un amigo Rafael se divorció por cuestion de unás le tengo cierta prevencion al matrimonio.

Rafael no podía sentir el contacto de una uña, y le tocó una suegra que tenia diez espaldas de los que usaba con relativa moderacion.

Además la noche de novios, sintió sobre su pierna un arañazo con pretensiones de «puñalá.»

Era una uña gorda de la mujer de sus sueños, que adornaba un dedo de su pié, sirviéndole de arma inconsciente á media noche.

En fin, lector, yo tengo la idiosincrasia del anís del Mono: como vea un copa... me la bebo.
 Y lo que es más penoso, la idiosincrasia de escribir malos artículos, como el que hoy les ofrece S. S. S.,

MANUEL ALTOLAGUIRRE.

LA GACETA.

DIA 12 DE NOVIEMBRE.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden de 24 de Setiembre, confirmando un fallo de la junta arbitral de Valencia de Alcántara, que aprobó el aforo por la partida 30 del Arancel de unos clavos de hierro fundido maleable y por la 36 de unas jofainas de hoja de lata, que se presentaron para adeudar por las 23 y 33 respectivamente.

—Otra de 6 de Octubre, declarando carga de justicia la renta de 1.500 pesetas anuales por réditos de un capital impuesto en el consulado de Santander a favor de los beneficiados de la villa de Comillas.

—Otra de 22 de Octubre, confirmando un fallo de la junta arbitral de Barcelona, que aprobó el aforo por la partida 92 del Arancel de un producto químico llamado «vino blanco de retorno», para el cual se pretendia la libertad de derechos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, fecha 3, declarando que los prófugos declarados inútiles por defecto ó enfermedad, contra quienes se años á la revision que ordena el art. 81 de la ley.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden de 25 de Octubre, disponiendo que no puedan formar parte de los tribunales de oposicion á escuelas los habilitados de los maestros.

DIA 13 DE NOVIEMBRE.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto de 23 de Octubre, disponiendo que el presidente de la Audiencia de Cartagena D. Juan de Dios Esquer, siga tres meses más en Madrid, en comision del servicio, auxiliando los trabajos de estadística de la fiscalia del Tribunal Supremo.

—Otro, fecha 5, nombrando presidente de seccion de la Audiencia de Santander

al magistrado de la misma D. Hiarion Real.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden de 22 de Octubre, confirmando un fallo de la junta arbitral de Cartagena, que aprobó el aforo por la partida 16 del Arancel de unos filtros de barro presentados en aquella aduana para adeudar por la 15.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, fecha 12, disponiendo que el 10 de Diciembre se subaste en este ministerio el recorrido, papel, tirada y encuadernacion de la *Gaceta Oficial de España* de 1889, á 96 pesetas el pliego, y autorizando la estampacion sin la formalidad de la subasta de los retratos de S. M., que han de ilustrarla.

SUBASTA.—El 19 de Enero se subastarán en la direccion de Obras públicas y en todos los gobiernos civiles de la Península los acopios de conservacion de la carretera de Las Palmas y Agaete, en Canarias, en 28.505'67 pesetas, y los de la Santa Cruz de Tenerife á Buenavista, en la misma provincia, en 10.077'57.—El 10 de Diciembre, en el gobierno de Murcia, los de la Fuente la Higuera á Yecla por Caudete, en 3.559'25.

Gacetas.

CORRESPONDAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
 Sr. D. A. Lorete, 61, rue Caumartin

CONTRA LA VIRUELA.

Vacuna animal garantizada procedente del Instituto Vaccinal Suisse Lancy (Geneve).

Unico agente para la venta en Jerez y su zona: D. Juan Gonzalez Rojas, Farmacia del Arenal.

Todos los miércoles de dos á tres de la tarde se VACUNARÁ GRATIS en dicha farmacia por el médico D. Juan Durán y Martínez.

Escriben á un colega desde Madrid:

«El desfaldo de la caja de Ultramar tiene más cola de lo que al principio se creyó. Recordará usted que le dije, apenas descubierto, que en él habían de aparecer complicados altos personajes. Hoy *El Globo*, *La Epoca*, *El Imparcial* y *La Justicia* confirman mis noticias. Lo que no deja de extrañar á los que de este suceso tienen conocimiento, es la enfermedad del cajero primer complicado en él, oficialmente, y quizás el menos culpable.
 Lo ocurrido ahora, me hace recordar lo que no hace mucho tiempo le sucedió á otro habilitado que no está hoy en presidio, siendo una persona honradísima á sus compañeros de cuerpo, por medio de una suscripcion reservada le facilitaron la cantidad necesaria para colocar en la caja lo que le habían... estafado antes que de ello se diera nadie cuenta.

Tratábase de un director que había sido agraciado con un título nobiliario; á pesar de cuanto ganaba no tenia la cantidad suficiente para pagar las lanzas y medias annatas; se le pidió al habilitado; éste, débil, se la facilitó mediante un recibo, que segun las disposiciones vigentes en el cuerpo, era un papel mojado.
 Tratóse de relevar al habilitado, y el que iba á sustituirle no quiso, como era natural, hacerse cargo de tal recibo, como numerario: en esta situacion el relevado se acercó al director para canjear el documento que tuvo la debilidad tambien de entregarle antes de que aquel señor le entregara el dinero.

Cédula de alojamiento que se menciona.— (Fólio 607.)

la Reyna y el Rey—concejo, justicia, Regidores, cavalleros, escuderos, oficiales é omes buenos de todas las çibdades é villas é lugares de los nuestros Reynos é Señoríos—Sabed que nos enbiamos á Bernaldino de Miranda, contino de nuestra casa, á fazer cierta gente de ynfanterya—por ende, nos vos mandamos que cada é quando que el dicho Bernaldino de Miranda fuere á qualquier de las dichas çibdades é villas é logares, le aposenteys en ellas asy á él como á la gente que con sygo llevaré, é le deys buenas posadas en que posen syn dineros; é los mantenimientos que ovieren menester, por sus dineros, á presçions Razonables, segund que entre vos otros valieren: é non Reboluays con él ni con los suyos Ruydos ni quistiones: antes los (trateys) (2) bien é onestamente, porque asy conple á nuestro seruiçio; é non fagades ende al—fecha en la

llas, y de las tener limpias y bien aderesçadas; y no consienta ni dé lugar que las dichas armas se tomen ni saquen para ninguna otra cosa syn mandado de la nuestra justicia; y por su trabajo mandamos que se le den de su trabajo en cada año maravedis, los quales les sean pagados de las dichas penas que fueren aplicadas para la nuestra cámara.

otro sy mandamos: que(a) (1) cada vno de los espinarderos de la dicha gente se les den maravedis cada vn año para pólvora y pelotas para exercitar su ofiçio (de) (2); los quales les sean dados de las dichas penas que se aplicaren para nuestra cámara.

otro sy mandamos; que qualquier de los ynfantes que asy fueren nobrados (sic), que no fueren al dicho alarde ó non acudieren (3) á la nuestra justicia, quando fueren llamados, quel dicho nuestro coRegidor los apremye (4) á que salgan, y les ponga (5) para ello alguna poca pena pecuniaria, para que se consuma en dar de verer á los otros ynfantes que salieren á los dichos alardes ó acudieren á las dichas nuestras justicias, con que no se los lleven otros derechos algunos; y para cobrar las penas, mandamos que de entre los dichos ynfantes se nonbre vn Receptor que las cobre é gaste, que sea presona diligente para ello.

(1) Falta en el original esta preposicion.
 (2) Existe esta particula supérflua: acaso en la instruccion original dijese «dél» (su ofiçio dél).
 (3 á 5) En el original se lee, respectivamente: acudieron, apremien, pongan, tal vez errores del amanuense que transcribió en el acta esta Instruccion.

villa de Madryl (sic) á dias del mes de mill é quinientos é diez é seys años—Fernandus—Cardenales Adriano anbasator—por mandado de la Reyna é del Rey, los gobernadores en su nonbre—Lope Conchillos—

é la dicha carta de su alteza é ystruçion asy presentada en la manera que dicha es, el dicho Bernaldino de Miranda dixo, por virtud de la creença que sus altezas le dan por las dichas prouisyones: que la gente de ynfanteria que en esta çibdad se hiziere, mientras estouiere en seruiçio de su alteza, non le seran pedidas las deudas que denieren á qualesquier personas, é que non pagarán ynpyuçion ninguna, saluo que tengan carnesçeria aparte, é que non paguen otro derecho alguno, saluo el alcualá á su alteza, é que serán libres de todo lo contenido en la dicha ystruçion; y que les pedia é Requerra que obedezcan é cumplan las dichas prouisyones como su alteza lo manda, é la hagan pregonar.

(Siguen las fórmulas de acatamiento y obediencia, que no se copian por ser iguales á las arriba transcritas.)

(1) En el acta: fesyeren.
 (2) Falta en el original este subjuntivo, usado por el imperativo «tratad.»

—Pídale usted esa cantidad al Nuncio... dijo el director rompiendo en veinte pedazos el papel.

Figúrese usted, director amigo, cómo quedaría el pobre joven á quien esto le ocurría. Y de esto ocurre mucho en este bendito Madrid, donde la más asquerosa de las inmundicias ha tomado carta de naturaleza.»

Las comarcas vitivinícolas, según *El Imparcial*, son los que más interés muestran en concurrir á la Exposición de París.

Los viticultores españoles se han persuadido de que nuestros caldos, sin la exportación á Francia, no es posible que alcancen los precios que han tenido en años anteriores.

El comité de España en la Exposición de París estudia este asunto con el mayor interés, y parece que tiene el proyecto de que los vinos de la Península se coloquen en locales preparados en condiciones adecuadas para que puedan verificarse ventas al por menor, á fin de que el público pueda apreciar mejor la bondad de los productos.

Ayer hemos sabido con verdadera satisfacción que nuestro amigo el Profesor de Medicina y Cirujía D. Domingo Grondona se encuentra en la convalecencia de la grave enfermedad que ha tenido. Celebramos esta mejoría, como también la celebrarán los muchos amigos y clientes del Sr. Grondona.

El corresponsal conservador de La Dinastía de Cadiz escribe lo siguiente:

«DECLARACIONES.—Los Sres. Silvela (don Francisco,) Conde de Toreno y otros hombres importantes del partido conservador han prestado declaración en la sumaria que se instruye acerca de los sucesos del domingo.

Según mis noticias han declarado que ellos personalmente no oyeron dar gritos subversivos, porque en el trayecto de la estación á la casa de los marqueses de la Puente no se gritó más que muera Cánovas, muera Villaverde, muera el partido conservador, pero que saben, por referencias de amigos que lo oyeron, y cuyos nombres han citado que en la Carrera de San Jerónimo, frente al Circulo conservador, se dieron gritos ilegales.

Probablemente resultará en la causa que alguien creyó percibir esos gritos, pero como nadie sabrá decir fijamente quien los dió á nadie se podrá castigar.

En el expediente gubernativo que se sigue sobre esos mismos sucesos, han declarado esta tarde las redacciones de *La Esfera*, *El Estándarte*, *Las Ocurencias* y *no sé si algún otro conservador*.

Títulos.—Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla, se han expedido títulos de Bachiller á favor de los alumnos del Instituto de Jerez de la Frontera, don José Ferro Dominguez y D. Segundo de Olea Aguirre; y al del de Cádiz, D. Francisco Ramon Sanchez.

Ayer, ha tomado posesion del cargo de Comandante de esta provincia marítima y capitán del puerto, el que lo es de navio de la Armada, Sr. D. Santiago Alonso Cordero, por entrega del de la propia graduacion Sr. D. Jacobo Aleman y Gonzalez, que pasa á la Secretaría de la Capitanía general del Departamento de Cartagena.

Una señora de Granada subió al segundo piso de su casa con ánimo de acostarse, cuando, ya desnuda, iba á meterse en cama, notó con natural asombro, que en ella roncaba un hombre.

A los gritos de socorro, concurrieron los vecinos y un guardia municipal, los cuales observaron que el dormilon era un tal José Oniveros, demente, que tiene la costumbre de armar escándalos como este, con gran frecuencia, por aque los barrios.

Leemos en «El Posibilista»:
«Carece de fundamento la noticia que circuló ayer de que una comisión de estudiantes de Sevilla marchará á Madrid para concurrir á la manifestación que proyectan los escolares de la corte para el día 19 del corriente.»

Se asegura que el actor cómico D. Julian Romea ha aceptado las proposiciones que se le han hecho para trabajar en uno de los teatros de Buenos Aires.

Es probable que marchen con dicho artista las Sras. Gorriz y Garcia (doña Fabiana.)

Leemos:
«De 455 reconocimientos de créditos que tiene hechos la Comisión liquidadora de los bienes que fueron de D. Tomás de la Calzada, se han presentado á cobrar el segundo dividendo 370 acreedores, faltando todavía 85, que aun no lo han percibido.»

—No hay ojos como los de mi novia—decía un enamorado.
—Los de la mía—respondió un andaluz.
—No serán tan grandes.
—Las niñas de los ojos en la tuya son niñas; las de la mía son mujeres.

La nobleza:
Las personas ricas consideran tan insoportable la nobleza que acaban por comprarla.

Anuncios de interés

Banco de España.—Jerez.

El Consejo de Gobierno ha acordado que se admitan en negociacion hasta nuevo aviso en las Oficinas Centrales del Banco y en las de Sucursales, los cupones del vencimiento de 1.º de Enero próximo y de los anteriores, de la deuda perpetua al 4 p. 100 exterior y de los billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emision de 1886, así como estos mismos Billetes amortizados, todo ello con la bonificación de uno y setenta y cinco céntimos por ciento.

También ha acordado el Consejo que se descuenten desde el 3 de Diciembre inmediato, los cupones del mismo próximo vencimiento, de la deuda perpetua interior y los de la amortizable al 4 p. 100 y títulos amortizados, á razon todo ello de 4 p. 100 anual, habiendo de percibir el Banco en cada operacion, por lo menos, una cantidad igual á 15 céntimos por ciento sobre la suma que se descuenta.

Los poseedores de títulos de la deuda exterior ó de billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba que los tengan depositados en esta Sucursal, pueden pedir los cupones en rama ó los Billetes amortizados, ó avisar por escrito que se les conserven hasta el día 26 del corriente, entendiéndose que los que nada soliciten dentro de ese plazo, optan por la negociacion y cediéndolos al Banco al tipo indicado.

El 27 del mes actual empezará la corta de cupones vencimiento de 1.º de Enero inmediato de las deudas perpetua interior y amortizable al 4 p. 100 cuyos títulos existan á la sazón depositados por cualquier concepto en la Sucursal.

Desde hoy al 26 del corriente pueden los interesados manifestar por escrito, si quieren dejar los cupones unidos á los títulos respectivos, si piensan retirarlos en rama, ó si por esta dependencia han de enviarse á Madrid para su realizacion. Aquellos sobre los cuales nada se manifieste, serán enviados á Madrid, de cuenta y riesgo de los dueños, quienes en los de deuda perpetua interior, abonarán el coste del envío, y un cuartillo por ciento de comision.

La misma comision devengará la Sucursal sobre los de igual clase, que tambien para ser cobrados en Madrid, entreguen los interesados desde el día 3 del mes entrante, pertenecientes al vencimiento de que se trata, los cuales se remitirán igualmente de su cuenta y riesgo, abonando el coste del envío.

Desde el día 27 del corriente, no se admitirá en esta Sucursal papel en depósito ni en garantía, que tenga el cupon de 1.º de Enero próximo.

La Sucursal no interviendrá en los incidentes á que pudiera dar lugar la retencion del pago de algun cupon, por no ser legitimo ó por cualesquiera otras causas.

Jerez de la Frontera 16 de Noviembre de 1888.

El Secretario,
Mamuel Jurado.

AGENDAS DE BUFETE PARA 1889.

(Edición de Barcelona)
INMENSO SURTIDO DE **ALMANAQUES AMERICANOS PARA 1889.**
Desde real y medio en adelante.

LIBRERIA LARGA 33
NUEVA Y VARIADA REMESA DE **ESTUCHES CON 50 CARTAS**
Desde 3 reales en adelante.

GRAN SURTIDO DE **BARAJAS**
A 8 y 10 rs. docena.
33 LARGA 33

Procedente de Cádiz se encuentra en esta hace algunos dias el Doctor en Medicina y Cirujía D. José Galian y Garrido, muy conocido entre las familias montañesas por haber ejercido durante varios años con gran acierto su profesion en la provincia de Santander.—Tiene su domicilio, en la calle de las Naranjas, núm. 24, donde admite consultas.

EMILIO CONTRERAS
CONSIGNATARIO DE BUQUES.
Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad.
Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

Colegio de San José.
NARANJAS, NÚM. 9.
Desde 1.º de Noviembre se explicarán en dicho Colegio las asignaturas necesarias para ingresar en la carrera de Aduanas.
Reglamento, programa y pormenores los facilitará el Director del Colegio.
Horas: de 7 á 9 de la noche.

Á LOS INTERESADOS EN LA PRÓXIMA QUINTA
La Asociación mutua para la redención á metálico del servicio militar **Sociedad general de padres de familia en toda España**, domiciliada en Madrid y su Agencia en Cádiz, facilitan prospectos y cuantas noticias se le pidan.
Oficinas, Plaza de Mina, 9.

Julio Contreras y C.ª

CONSIGNATARIOS DE BUQUES.
Despacho y embarques de mercancías por Cádiz, Trocadero y Puntales. Calle Nueva n.º 6, Cádiz.—Representante en Jerez de la Frontera para todo cuanto duseen los señores Vinateros, D. José Vilá, Marimanta número 11, piso bajo derecha.

LAINEZ Y GILES.

CADIZ.
Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

En la Peruela, término

de Jerez, se acogen vacas y yeguas. No hay cabecero, y se pagan meses completos á contar desde el día en que entra el ganado.

Se traspasa una accesoría

con mostrador y estante, en la Corredera número 21.

CARBON COK SE vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente á la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio, llevando de cinco quintales en adelante.

También se vende al por menor á 12 reales quintal en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administración de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado POR FALTA DE DIRECCION.

D. José Francos.
D.ª Concepcion Alpreza.
Jerez 16 de Noviembre de 1888.—P. el Administrador, J. Gallego.

Matadero de Jerez de la Frontera.
Reses degolladas el día 16

| | Reses | Pesos. | Precios |
|----------------|-------|---------------|------------|
| Ganado vacuno | 13 | 1673-12 kilos | 1'36 ptas. |
| Lanar. | 16 | 252-300 | 1'00 » |
| Machos cabrios | 0 | 0-000 | 1'00 » |
| De cerda . . . | 17 | 1759-300 | 1'60 » |

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. Descalzas. MAÑANA —Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—San Gregorio Taumaturgo Ob., Santa Gertrudis Vg. y Santos Acisclo y Victoria hers. Mrs.
MAÑANA.—San Roman Mr.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS.
Los Hermanos y Terceros Servitas de dicha iglesia celebran mañana Domingo, á las cinco de la tarde, sus ejercicios espirituales, en su instituto, ante la adorable presencia de Jesús Sacramento. A las ocho de la mañana será la Misa de Comunión. Estos ejercicios se aplican por todos los hermanos y terceros difuntos que pertenecieron á esta V. O., terminando estos piadosos actos con un solemne responso.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 15.

(Del Globo.)

Sobre los temperamentos y actitud de los conservadores corrieron ayer noticias muy contradictorias. Quiénes decían que el Sr. Cánovas había llamado á los directores de los periódicos de su comunión, para recomendarles alguna mayor templanza en su lenguaje, cuando se ocupen en las últimas manifestaciones, quiénes que el jefe conservador, por el contrario, se muestra cada día más airado por las muestras de desagrado recibidas, hasta el extremo de mostrarse decidido á realizar un acto de protesta en las Cortes, apenas éstas reanuden sus tareas, aconsejando el retraimiento á sus correligionarios, y dando él ejemplo, yéndose con su señor á pasar los meses del invierno en Niza.

De tan diferentes versiones no sabemos cuál será la cierta, y aún es posible que no lo sea ninguna.

La recomendacion á la prensa conservadora, si fué hecha, que no lo creemos, ha surtido bien escaso efecto porque no hay más que leerla para ver que viene echando fuego.

Lo del retraimiento fué una idea que surgió en los primeros momentos y que aún se mantiene viva por muchos conservadores como una amenaza. Pero la verdad es que no todos la patrocinan, y alguno hay muy significado en sus filas, que sin atender más que al temperamento revolucionario del propósito, no oculta su firme decision de no seguir á sus correligionarios por tales derroteros.

Y no sería sólo.

En cuanto al supuesto viaje del Sr. Cánovas á Niza, no se ha creído en él ni por un momento. Allá van en invierno los que se sienten delicados del pecho, y el jefe de los conservadores tiene muy buenos pulmones y mucho don de palabra para no desear dejarse oír en las Cortes.

Desde hace tres ó cuatro dias conoce el gobierno el pensamiento del Sr. Montorio Rios sobre el sufragio universal.

Y las ventajas y las deficiencias de cada una.

Con estos estudios á la vista formulará el Sr. Moret un proyecto, que será sometido á la aprobacion del Consejo de ministros, despues de consultar á los hombres más significados del partido.

Personas que suelen estar bien informadas decían anoche que la conferencia que celebraron por la tarde en Gobernacion con el Sr. Moret los Sres. Martos y Canalejas tuvo por objeto ocuparse en la cuestion de dicha fórmula.

El gobierno parece firmemente decidido á presentar el proyecto del sufragio el día de la apertura de Cortes.

—Se ha publicado la tan deseada circular del Sr. Pi á los comités del partido federal, dando se cuenta del resultado de sus conferencias con el Sr. Ruiz Zorrilla.

El documento, como todos los que salen de la pluma de tan ilustre escritor, es un modelo de concision y de bien decir.

Segun podrán ver nuestros lectores no nos habiamos equivocado al asegurar que la coalicion no estaba hecha, ni tampoco se habia pactado la concentracion ó la inteligencia para determinados fines.

Todo, absolutamente todo cuanto teniamos adelantado acerca del asunto lo confirma la circular.

Ya ha hablado el Sr. Pi. Ahora esperamos ver lo que dicen los zorrillistas, que tan de ligero; partieron dándose la enhorabuena de haber hecho la coalicion con los federales.

—Segun hemos oido en círculos de estudiantes, parece que ayer el catedrático de medicina señor Magaz exhortó á los alumnos de su clase para que por medio de la prensa protestaran contra la manifestacion del día 11.

Uno de los alumnos tomó la palabra, on nombre de sus compañeros, y le contestó al profesor en buenas formas que no podían suscribir semejante protesta, unos por considerar justa la manifestacion en que tomaron parte, y los que se abstuvieron, por compañerismo.

—El comité de los gremios madrileños perjudicados por la ley de alcoholes siguen recibiendo adhesiones de provincias y de Madrid.

Las quejas contra los inconvenientes de dicha ley son generales; el deseo de que la ley se modifique en beneficio del comercio y de la industria, unánime.

Estas aspiraciones no se satisfacen con que se haga más facil y equitativo el pago de las patentes, la mayoría de ellos se cifran en conseguir que una de las modificaciones de la ley sea que las patentes queden suprimidas.

Una comision de Toro y otra de Barcelona han venido á Madrid para rogar al comité ejecutivo que tome la iniciativa para pedir á las clases perjudicadas autorización para presentarlas ante las Cortes al reclamar contra la ley de alcoholes.

—El embajador de España cerca de la Santa Sede, Sr. Groizard, ha telegrafiado al Gobierno, pidiéndole la autorizacion para venir á Madrid con objeto de ocupar su puesto en el Senado el día en que se verifique la apertura de las Cortes.

—El diputado á Cortes D. Pablo Cruz, cuyo nombramiento para director general de Administración en Filipinas quedó acordado hace cosa de un mes en Consejo de ministros y apareció poco despues en la *Gaceta*, ha hecho—segun nuestras noticias—renuncia de aquel importante cargo.

—La reunion de notables del partido conservador no se celebrará hasta uno de los dias inmediatamente próximos á la apertura del Parlamento.

En dicha reunion se discutirá y acordará la linea de conducta que las minorías conservadoras de ambas Cámaras habrán de seguir respecto á todas las cuestiones políticas pendientes y especialmente con relacion á los últimos sucesos.

Por el momento, sin que exista disidencia alguna entre los notables, se dibujan, sin embargo, dos diversas tendencias respecto á la cuestion de conducta; una fogosísima que pretenda llevarlo todo á sangre y fuego y otra muy enérgica en el fondo, pero muy templada en la expresion, que patrociná resueltamente el Sr. Silvela.

CONSEJO DE MINISTROS.

Al Consejo celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. la Reina, no ha podido concurrir el Sr. Sagasta por encontrarse enfermo.

A falta del resumen político que hubiera hecho el señor presidente del Consejo, cada ministro ha dado cuenta del estado de los asuntos de su departamento, informando á S. M. el de Estado de los sucesos acaecidos en la política exterior durante la última semana, y haciendo así mismo los ministros de la Gobernacion y Fomento una relacion minuciosa de lo ocurrido el domingo en Madrid, y posteriormente en algunas provincias, con motivo del viaje del Sr. Cánovas, para cuya informacion el Sr. Moret se ha circunscrito al relato de los sucesos de las calles, dejando al Sr. Canalejas lo relativo á las Universidades.

S. M. ha firmado despues el decreto de presentacion del Obispo de Mondoñedo para á la sede arzobispal de Cuba; otro de Marina, y las recredenciales del conde de Benomer y credenciales de su sucesor en la embajada de Berlin, señor conde de Rascon.

También hemos oido que se ha firmado el decreto nombrando embajador en el Quirinal al Sr. Mazo, y que en breve se firmará el nombramiento del Sr. Albareda para la embajada de Londres.

Los ministros, terminado el Consejo con S. M., se han reunido en la secretaria

de E-tado, y allí han cambiado impresiones sobre algunos asuntos de actualidad y han examinado la circular última del señor Pi y Margall.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra

Londres 15.—Un árabe que procedente del interior del Sudan ha llegado á Vadiáfa, refiere que un jefe blanco, al frente de una expedicion ha derrotado en Bahr-el-Gazel á los mahdistas.

Continúan las mismas dudas sobre quien es este caudillo blanco. Suponen unos que se trata de Enrique Stanley, cuyo paradero se ignora, y otros de Emin Bey.

La presencia de esta persona blanca en la comarca de Bahr-el-Gazel, ha sido anunciada por diferentes árabes. Se sabe que seguia su marcha con direccion al Norte.

Londres 15.—Un telegrama de Berlin que publica *The Standard* hoy, revela ciertas inquietudes respecto de la situacion de Europa, cuya paz no juzga completamente asegurada.

Dice que el estado de las cosas ha cambiado desde la semana última, y que hay nubes que cubren el cielo político.

Paris 15.—Despachos oficiales de San Petersburgo recibidos esta tarde, dicen que el lenguaje pesimista de los telegramas de algunos periódicos ingleses, son pura maniobra para perjudicar el éxito del empréstito ruso contratado en Francia.

Añaden que nadie piensa en turbar la paz y que nadie se atrevería á hacerlo.

Esta última frase parece dirigida á Alemania, dando á entender que en el caso de que esta potencia intentase provocar una contienda injustificada contra Francia, el gobierno de San Petersburgo, estaría á lado de ella.

Munich 15.—El Duque Maximiliano de Babiera ha fallecido.

El Duque Maximiliano nació en 1808 y el 9 de Setiembre último celebró sus bodas de diamante (el sexagésimo aniversario de su matrimonio.)

Atenas 15.—La Cámara de diputados de Grecia ha aprobado por 72 votos contra 41 el discurso del trono despues de una notable peroracion del Sr. Tricoupi, en la cual se expresó con frases muy simpáticas á Francia.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA.

El vapor **CABO SANTA MARÍA**, su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.—Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía, 19, Cádiz.

VAPORES
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA, Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

| SABADO 17. | | DOMINGO 18. | |
|--------------------|---------------------|---------------------|------------------|
| 9 30 de la mañana. | 10 30 de la mañana. | 10 30 de la mañana. | 11 de la mañana. |
| 1 de la tarde. | 2 de la tarde. | 12 30 de la tarde. | 2 de la tarde. |
| 00 de la idem. | 0 de la idem. | 3 de la idem. | 4 de la idem. |

Teatro Principal.

A las siete y media, UN GATITO DE MADRID —A las ocho y media, POR ESPAÑA! —A las nueve y media, LA TERTULIA DE MATEO.—A las diez y media, debut de la primera tiple D.ª Dolores Liñan, LA DIVA.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 19 á las 12'15 de la madrugada.

La fiebre amarilla tiende á desaparecer de la Isla Canarias. Ayer no hubo ningún caso.

La difteria continúa en Madrid. El Gobierno ha denunciado la circular que Pi y Margall dirige á sus correligionarios.

Madrid 16 á las 10'10 de la mañana.

El Domingo se efectuará un meeting en Valencia para protestar contra la ley de alcoholes. Es completamente falso que España intervenga en las cuestiones internacionales.

Madrid 16, á las 6'10 de la tarde.

La «Gaceta» publica el nombramiento del Sr. Arroyo para Intendente de Filipinas.

Se pedirá autorizacion á las Cortes para procesar al Sr. Pi por delito de imprenta.

Los ministeriales niegan que haya crisis.

La accion popular pide la pena de muerte para Varela.

Tranquilidad en la Peninsula. Consolidado 72'75.

Madrid 16, á las 7'00 noche. El Sr. Sagasta se halla indispuesto.

Se ha aplazado hasta el 27 el meeting para tratar de las reformas de los aranceles de aduanas.

Portugal, aceptando la invitacion de Alemania é Inglaterra, concurrirá al bloqueo de Zangibar.

Arrendamientos.

Desde 1.º de Enero próximo se arrienda un olivar de 83 1/2 aranzadas, situado en la carretera de Arcos...

Se arrienda toda ó por partidos la casa calle de Francos, núm. 12.—En la misma darán razón.

En la calle Juan de Abarca, núm. 5, se arrienda una cochera para dos carruajes, una cuadra de bastantes cabidas, con par y un almacén para granos, sobre ella.—Informarán, calle de Santa Cecilia, núm. 9.

Se arrienda en el módico precio de 14 rs. diarios, la espaciosa casa de la calle de Guaridos, número 7; dicha casa, además de reunir to la clase de comodidades, tiene un bonito jardín. La llave de la misma se encuentra en el taller de pinturas de la calle de San Agustín, número 16, y para tratar de las condiciones pueden dirigirse á la Torreña, núm. 11, piso principal.

Se arrienda desde ahora el partido bajo de la casa calle Visitation, núm. 9.—Darán razón en la misma casa y Arcos, núm. 2 (almacén).

Anuncios.

Bollería Madrileña DE LOS TORGAS.

Este establecimiento ofrece sus productos como los mejores de España en tortas de aceite y de Moron; polvorones de chocolate, almendras, avellanas, limon; mantecados. Estos géneros los han mandado á Madrid, Barcelona, Habana y Londres y han gustado mucho. Tienen buenos avisos y mucha inteligencia. Las muestras están hechas el 15 de este mes. Los polvorones de chocolate y demás están cada uno en un papel de seda con el sello de la casa; los mantecados dos en un papel. Los precios de los polvorones y tortas, á peseta libra; los polvorones de chocolate y demás, á peseta 25 céntimos; los mantecados, á peseta 50 céntimos: por uno, 5, 6 y 10 céntimos.

Bollería Madrileña, calle Misericordia esquina á la de San Cristóbal.

Se vende ó traspasa una barbería con todo su mobiliario, en la plaza de Santiago.—Informarán, calle del Sol, núm. 48.

Leche de cabras.

En la plaza de Escribanos, en el local de la confitería de la Campana, se abre un despacho de leche pura de cabras, de la acreditada cabrería de D. Gabriel Mateos, y se venderá á 30 céntimos el medio litro. Se despacha por la mañana y por la noche.

En la calle Larga, núm. 51, establecimiento denominado LA LIRA, se ha recibido un gran surtido de turrones de Gijona, Alicante, almendras de Alcoy, garrapiñadas, piñones, anises, avellanas, dulces secos, cajoncitos de turron de todas clases y tambien cajitas desde medio kilo hasta tres libras. Todo superior y legitimo de Gijona.

EN LA NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS, CALLE LETRADOS, NÚM 12.

se venderán en subasta pública el Domingo 18 Noviembre 1888, desde las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Marzo de 1888, en caso de no redimirlos ni renovarlos sus dueños.

Mes de Marzo de 1888.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like '2996 Una sábana y enagua', '3003 Un pañuelo', etc.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like '3249 Un baston', '3258 Tres prendas', '3268 Un vestido', etc.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like '4044 Una garlopa y pañuelo', '4050 Un pañuelo y vestido', '4062 Un pañuelo cabo género', etc.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like '4291 Tres cuadros', '4293 Una sábana y otras prendas', '4297 Una manteleta', etc.

NUEVO DESPACHO DE CARNES SITUADO EN LA CALLE LARGA, NÚMERO 73.

En dicho local se ha abierto un establecimiento para la venta de toda clase de carnes, que su dueño el conocido carnicero Juan Sambruno ofrece al público, asegurando desde luego el mayor aseo y un esmerado servicio.

SINGER MAQUINAS PARA COSER. SINGIER PARA COSER. 19, ALGARVE 19.—JEREZ TODOS LOS MODELOS 2.50 ptas. semanales. GRAN REBAJA DE PRECIOS. Toda máquina SINGIER lleva esta marca de fabrica en el brazo. Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

NO TIENE RIVAL PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO El único que hace crecer vigorosamente el cabello

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

PANACEA DE LA DENTICION. Cura todos los padecimientos que generalmente acompañan á la salida de los dientes, tales como DIARREAS rebeldes á todo tratamiento, DOLORES, ATAQUES CONVULSIVOS y CALENTURAS, facilitando el BAEBO. FRASCO, UNA PESETA.

CAPSULAS MATHEY-CAYLUS Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon. Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca causan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

VINO FERRUGINOSO AROUD Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. CARNE, HIERRO y QUINA. Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofílicas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que contiene y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

NUEVOS ALMACINES DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ. PRECIO FIJO. Exposicion especial el día 15 del actual, del completo surtido de invierno. Nuevas colecciones de novedades en vestidos para señoras, abrigos, sombreros, boas, pieles confeccionadas, paraguas y en-tout-cas. Gran colección de nuevos dibujos en alfombras.

De omnibus chocolati clavis, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est et picipua. Los exquisitos chocolates rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez; para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas; en las que se vende.

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

ABONOS MINERALES COMPLETOS PARA VIÑAS, CEREALES, ARBOLES DE TODAS CLASES, HUERTAS Y JARDINES, DE LA COMPAÑIA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA. PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA. Abono Núm. 1. Azoado ó Amoniacal.—Para cereales, huertas y jardines. Id. Núm. 2. Potásico.—Para viñas patatas, olivos y demás frutales. Id. Núm. 3. Fosfatado.—Para maiz, sorgo y demás forrajes. Id. Núm. 4. Superfosfatado soluble.—Para cereales y prados y para mezclar con el estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola del mismo. Id. Núm. 6. Fosfatado potásico.—Para naranjos, limoneros, pimientos, arroz. Id. Núm. 7. Potásico anti-pútrido.—Para naranjos, limoneros y otros árboles enfermos.